

09 - agosto
Suya - Cundinamarca - Personería

 Personería Municipal de Cajicá	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	VERSIÓN: 001
	CONTRATACIÓN	FECHA: NOV 2025
	LISTA DE CHEQUEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-SG-CTR-FO-006

Contratista: Nelson Eduardo Cortes Castillo 80.495.279

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Propuesta de servicios dirigida al Sr. Personero Municipal Doc. José Demetrio Parra Suarez.	✓
2	Hoja de vida inscrita en el SIGEP u hoja de vida en formato único del Departamento Administrativo de la función pública DAFP (Asociada a la cuenta de SIGEP de la Personería Municipal de Cajicá).	✓
3	Declaración de bienes y rentas (SIGEP Ley 2013 de 2019)	✓
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.	✓
5	Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años).	✓
6	Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN, actualizado.	✓
7	Certificados de estudios que soportan el cumplimiento del perfil exigido en la Invitación.	✓
8	Fotocopia de tarjeta profesional (en los casos que corresponda, según la normatividad vigente)	✓
9	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional	✓
10	Certificado vigente de registro y de los antecedentes disciplinarios de la profesión o de la tecnología (en los casos que corresponda, según la normatividad vigente)	✓
11	Certificados de experiencia que soportan el cumplimiento del perfil exigido en la Invitación. (Los certificados deben indicar claramente el objeto, plazo de ejecución, fecha de inicio y terminación, se aceptan actas de Terminación que incluyan esta información)	30 ✓
12	Copia de la Planilla de pago de Seguridad Social Integral del mes inmediatamente anterior, o Copia del Certificado de afiliación a salud y pensión activo en categoría de independiente.	✓
13	Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.	✓
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.	✓
15	Certificado de Antecedentes judiciales vigente.	✓
16	Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	✓
17	Certificado de consulta de inhabilidades por Delitos Sexuales, contra niños, niñas y adolescentes.	✓
18	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM	✓
19	Copia del examen médico pre-ocupacional vigente (Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.2.2.18)	✓
20	Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades	✓
21		2 febrero

Si este documento se encuentra impreso, sin diligenciar se considera como una copia no Controlada

Cajicá, Julio 2026.

Doctor

JOSÉ DEMETRIO PARRA SUAREZ.

Personero Municipal de Cajicá Cundinamarca.

ASUNTO: Propuesta económica para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales.

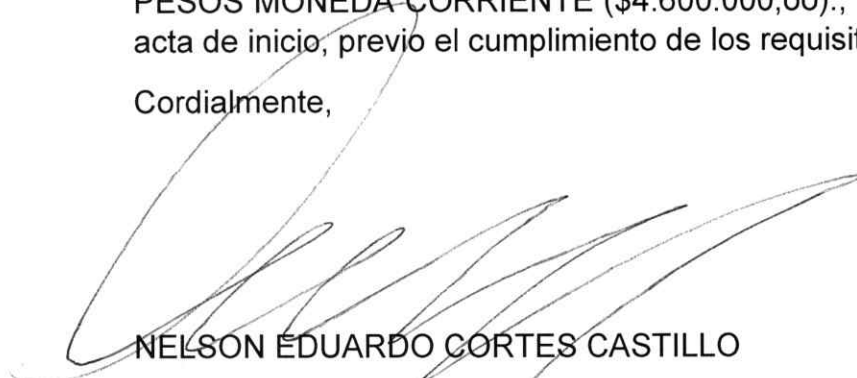
En atención a la necesidad que tiene la Personería Municipal de Cajicá, someto a su consideración mi hoja de vida con los correspondientes soportes, para la suscripción de la contratación directa que requiere este Ministerio Público para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA SUSTENTACIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN EN LA DELEGATURA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ., por contar con la idoneidad y experiencia para desarrollar las siguientes actividades:

1. Proyectar los documentos de sustanciación de los procesos disciplinarios que sean designados en etapa de instrucción, preparando los documentos que sean necesarios para el impulso del proceso conforme a la Ley 1952 de 2019.
2. Apoyar el análisis y control de legalidad de las pruebas y etapas que se encuentren dentro de los expedientes que le sean asignados.
3. Revisar, analizar y proyectar los documentos de sustanciación de quejas de carácter disciplinario, que le sean asignadas a través de la Personería delegada para la Vigilancia Administrativa.
4. Apoyar a la Personería delegada para la Vigilancia Administrativa en la actualización de la matriz de seguimiento a los procesos disciplinarios que cursen en la Personería.
5. Acompañar al (la) Personero(a) delegada (a) en las visitas administrativas e inspecciones disciplinarias que sean decretadas y programadas en cada expediente disciplinario.
6. Realizar visitas administrativas a las entidades vigiladas por la Personería conforme a la designación realizada por la Delegatura para la Vigilancia Administrativa.
7. Realizar el trámite y proyección de respuesta a las solicitudes que le sean asignadas por la Delegatura para la Vigilancia Administrativa.
8. Analizar los expedientes y proyectar los documentos de sustanciación de los pliegos de cargos en las investigaciones de mayor complejidad que se adelanten en la personería municipal de Cajicá.
9. Proyectar los documentos de acciones preventivas y autos inhibitorios, en el marco de la acción disciplinaria.

10. Atender a través de los distintos canales de comunicación con los que cuenta la Personería Municipal de Cajicá, así como en las diferentes actividades que adelante la Personería dentro del municipio.
11. Difundir- apoyar e interactuar en las redes sociales de la Personería Municipal de Cajicá, compartiendo información de los procesos y reaccionando a las diferentes comunicaciones, publicaciones y videos socializados a través de voz a voz y grupos de WhatsApp.

En consideración a lo anterior, mi propuesta económica para la prestación de servicios profesionales, es la suma total de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 28.600.000,00) por el termino de CUATRO (04) MESES y VEINTITRÉS (23) DÍAS CALENDARIO, con pago mensual de cuatro (04) mes vencido por SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.000.000,00) y un último pago de VEINTITRÉS (23) DÍAS CALENDARIO POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.600.000,00)., contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

Cordialmente,



NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO

C.C. 80.495.279 expedida en Funza - Cundinamarca



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Cortes		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Castillo		NOMBRES Nelson Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 80495279		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 80495279		D.M. 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 03 MES 06 AÑO 1973 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 23 3E 32 casa CENTRO PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO CHÍA TELÉFONO 3144680588 EMAIL neleducortes1973@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO	03	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y GESTION PUBLICA TERRITORIALES	03	2020	
PREGRADO	12	X		DERECHO	06	2023	418033
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	11	2016	1113124-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRÍCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE															
EMPRESA O ENTIDAD PRIVADA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CHÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3144680588			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	17	Mes	11	Año	2023	Día						
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESORA			DEPENDENCIA A.1.1 JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 21 14 80							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BOJACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO BOJACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	12					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SCFRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN Carrera 7 No. 6 - 06 Barrio Centro Palacio Municipal							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6017437011			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	02	Año	2022	Día	07	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1856 14 CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 26 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE BOGOTA D. C. .				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	10	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 7 A 21 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6017437011			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	04	Año	2021	Día	05	Mes	10	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1856 14 CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOV					DIRECCIÓN CALLE 26 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BOJACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO BOJACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102604904			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	02	Año	2021	Día	23	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN Carrera 7 N° 6-06						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6017497011			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	09	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1856 14 CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD					DIRECCIÓN CALLE 26 51 53						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE COTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8965915			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2020	Día	31	Mes	10	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA NO APLICA					DIRECCIÓN Carrera 5 12 - 80						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE COTA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8965915			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2020	Día	31	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN Carrera 4 No.13A-34						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE COTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO COTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8965915			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	04	Año	2020	Día	21	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN Carrera 5 12 - 80						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CHÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	02	Año	2019	Día	28	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN Cra. 11 No. 11 - 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CHIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CHÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 88444444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2202790			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2018	Día	14	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CALLE 44 N # 53 37 CAN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO CHÍA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	06	Año	2017	Día	26	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SERVICIOS PROFESIONALES				DIRECCIÓN Cra. 11 No. 11 - 29							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	05	Año	2014	Día	04	Mes	06	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE SERVICIOS			DEPENDENCIA NO APLICA				DIRECCIÓN Avenida El Dorado # 46-20							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cojica, La Unión, marzo 08/26

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cojica Agosto 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-07-15 19:46

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NELSON	EDUARDO	CORTES	CASTILLO

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

80495279

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

MOSQUERA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

CHÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

PERSONERIA DE CAJICA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMARCA

Municipio

CAJICÁ

Dirección

["Calle 2 No. 4-07 Segundo Piso - Palacio Municipal - Parque Principal"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$100.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$100.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$15.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CHÍA	\$208.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FAISULY		BLANCO	GONZALEZ

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 53905497

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

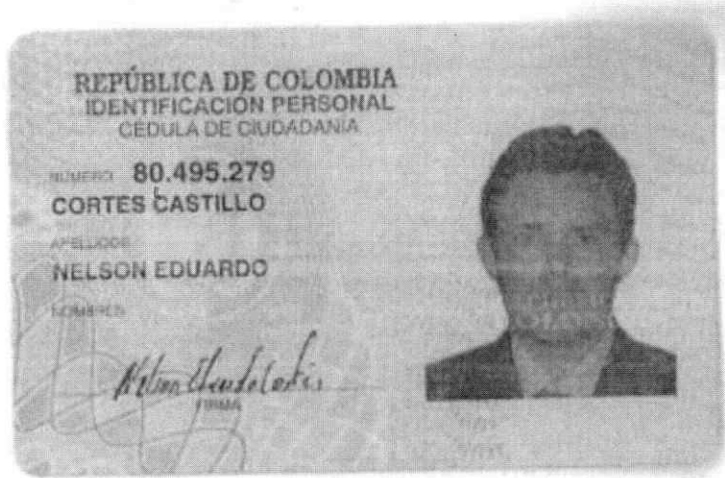
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

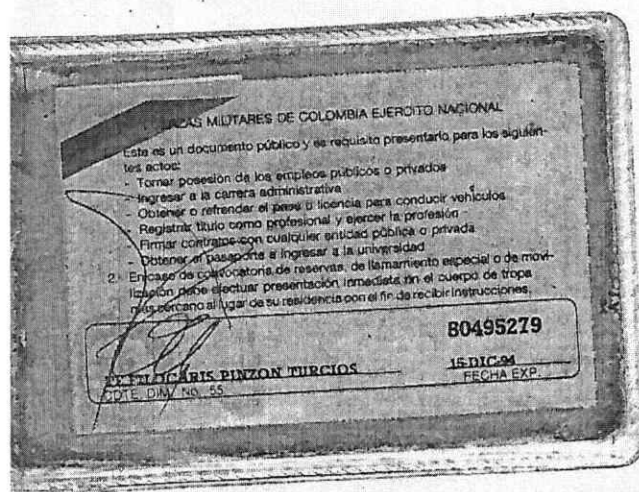
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

→ ARL
→ Sigep.





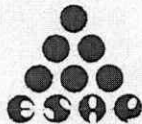
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141154645437	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 80495279		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 80495279	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Funza	
31. Primer apellido CORTES		32. Segundo apellido CASTILLO		33. Primer nombre NELSON	
				34. Otros nombres EDUARDO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CL 21 14 80 BRR EN EL CENTRO DE CHIA					
42. Correo electrónico neleducortes1973@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3144680588		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 7490		47. Fecha inicio actividad 20170518		48. Código 8299	
		49. Fecha inicio actividad 20170518		50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5224952					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-01-13 / 03:19:26PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre CORTES CASTILLO NELSON EDUARDO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004



FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO

C.C. No. 80.495.279 DE FUNZA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS
REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA) 24 DE FEBRERO DE 2017

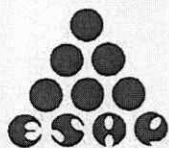
Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTÍCULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2017 - 33366
ANOTADO AL FOLIO 26 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 22, BOGOTÁ, D.C.



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 24 del mes de febrero de 2017, en la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, presidida por el Doctor **CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO**, por delegación conferida a través de la resolución N°. 2042 del 3 de noviembre de 2009 del Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública; y tal como consta en el libro de registros N° 22 de la Facultad de Pregrado, Folio N° 26, Registro ESAP N° 33366 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 41 se confirió el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES N° 1697

A:

NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO
80.495.279 DE FUNZA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 24 del mes de febrero de 2017, en la ciudad de Fusagasuga., válida para todos los efectos legales.

Fdo.

CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO
Preside

ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Secretario General (E)

Sede Territorial Cundinamarca

Carrera 2 N° 20 – 02 Fusagasuga – Teléfonos: (091) 8678500 – 8673649
FAX.: (091) 2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co



Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Nelson Eduardo Cortés Castillo

C.C. 80.495.279 expedida en Funza

ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional le otorga el título de

Abogado

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 26 días del mes de octubre de 2023.

Vicerrector General con funciones de
Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Grado N° 1018
Registro N° 1018

Jefe División de Admisiones, Registro y Control

Registro Oficial
Anotado al folio 35 Libro II
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 26 Mes 10 Año 2023

D-0009259



ACTA DE GRADO N° 1018

En Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de octubre de 2023, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: Mayor General (R) JOHN ARTURO SANCHEZ PEÑA Vicerrector General con funciones de Rector; Ingeniera CAROL EUGENIA AREVALO DAZA Magister. Vicerrector(a) Académico(a); Doctor JEAN CARLO MEJÍA AZUERO MCL - Ph. D., Decano(a) FACULTAD DE DERECHO, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 10, 24, 25 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 y 02 del 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la FACULTAD DE DERECHO, por intermedio de su Decano(a) y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) Nelson Eduardo Cortés Castillo, identificado(a) con N° 80.495.279 de Funza, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarle el título de Abogado quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro 11 Registro 1018.

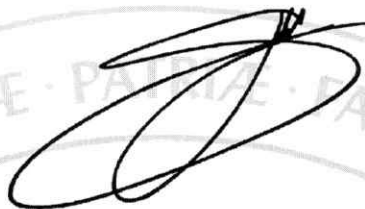
Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

**Doctor JEAN CARLO MEJÍA AZUERO MCL - Ph. D.
Decano (a)
FACULTAD DE DERECHO**

Siguen firmas al respaldo.....



**Ingeniera CAROL EUGENIA AREVALO DAZA Magister
Vicerrector(a) Académico(a)**



**Mayor General (R) JOHN ARTURO SANCHEZ PEÑA Vicerrector General con funciones de
Rector**

ACTA DE PROFESIONAL 1018



**Ingeniero DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ Magister
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico**



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA DE GRADO N°202003140604

En la ciudad de Bogotá, el día 14 de Marzo de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIALES

A

NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO

identificado(a) con CC N° 80495279, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 187693 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 14 de Marzo de 2020.



Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

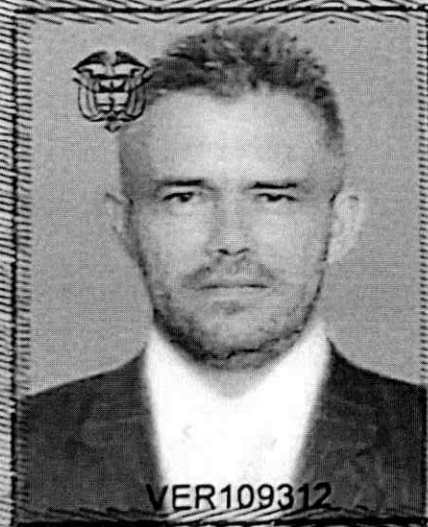


Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER109312

NOMBRES:
NELSON EDUARDO

APELLIDOS:
CORTES CASTILLO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN

UNIVERSIDAD
MILITAR NUEVA GRANADA

FECHA DE GRADO
26/10/2023

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
80495279

FECHA DE EXPEDICIÓN
17/11/2023

TARJETA N°
418033

CERTIFICADO N.º: 835230

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 80495279**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	16/11/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	418033	16/11/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de julio de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5cbd6c9967fe6cdc7b5ec5dbd0de9b10f13ccb9b7692647cf9f7d07dd7219e1**

Documento generado en 15/07/2026 06:41:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO**, identificado(a) con número de documento **80495279** y tarjeta profesional No. **418033**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0e39350f42a6ac516da7420a641336461d795a94aaa6aab6941cf042c7aff63**

Documento generado en 15/07/2026 06:43:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

AQUIEN CORRESPONDA

Yo **NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 80'495.279 expedida en Funza Cundinamarca, manifiesto que desde el 17 de noviembre de 2023 y hasta la fecha, vengo ejerciendo de manera liberal e independiente mi profesión como abogado, prestando servicios de asesorías, representación y gestión jurídica a particulares, sin vinculación laboral subordinada a personas naturales y jurídicas.

La presente certificación se expide en Cajicá Cundinamarca, a los (03) tres días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO

C.C. 80'495.279 de Funza Cundinamarca

Celular 314-4680588

Correo neleducortes1973@gmail.com

T.P. No. 418033 del C.S.J

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO identificado(a) con Cedula Ciudadania 80495279, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170509	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 15 días del mes de Julio de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
32923402

CER-AFI



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.495.279**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de julio de 2026, a las 18:59:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80495279
Código de Verificación	80495279260715185905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 299512033



PIB
19:00:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80495279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:01:32 PM horas del 15/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80495279**

Apellidos y Nombres: **CORTES CASTILLO NELSON EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2026 07:03:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80495279** y Nombre: **NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143943469** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:42:56 horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80495279**,
Apellidos y Nombres **CORTES CASTILLO NELSON EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Personería Municipal de Cajicá**, con NIT **899999465-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80495279 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2026 07:07 PM



Código Verificación: **8B5CHRQK1S**

Válida hasta: **14/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Calle 10 # 14B-23 L-4
Chia, Cundinamarca
315 200 9342 - 815 6644
NI 900611672-6



Impreso con MedSystem

Certificado de aptitud laboral

900611672-6 - Particulares

Paciente **Nelson Eduardo Cortes Castillo** Examen **Ingreso laboral**
CC 80495279 Fecha Mié., 05 de feb. 2025 15:18h
Edad 51 años y 8 meses
Ocupación Contratista



Servicios realizados

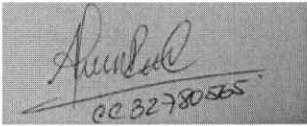
Medicina Ocupacional

Concepto

Tipo de concepto	Énfasis	
Sin restricción para el cargo	Osteomuscular	Generación: mié., 05 de feb. 2025

Observaciones y/o recomendaciones

HABITOS DE VIDA SALUDABLES. VALORACION POR NUTRICION EN EPS. CONTROL MEDICO PREVENTIVO. HIGIENE POSTURAL ADECUADO. USO DE EPP SEGUN FACTORES DE RIESGO LABORALES. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS LABORALES SEGUN CRONOGRAMA DE LA EMPRESA. EXAMEN MEDICO OCUPACIONA PERIODICO SEGUN SG-SST DE LA EMPRESA.



Alina Mailyn Romero Cuello
CC: 32780565
Medico Ocupacional



ORDEN O CÓDIGO:20600998

Página No:1 de 3

Ingreso de Información:06-feb.-2025

Descripción del Reporte:Final

Paciente:CORTES NELSON EDUARDO

Edad:51 Años 1 Mes 5 Días

Genero:Masculino

Identificación:CC 80495279

Teléfono:SIN DATO

Teléfono Móvil:SIN DATO

E-mail:

Médico:

Teléfono:

Envío de resultados:

Servicio:SIN DATO

Dirección:SIN DATO

Empresa:CENTRO MEDICO Y DE DIAGNOSTICO

Autorización:

Sede:Programa de Referencia Central Bogotá

El intervalo biológico de referencia ha sido ajustado de acuerdo a la edad, género y metodología

Nombre de Examen	Resultado	Unidad	Valor de Referencia
------------------	-----------	--------	---------------------

QUIMICA

COLESTEROL TOTAL

* 264

mg/dL

6.2 a 199

Tipos de Referencia

Valores de referencia para adultos establecidos según Guías ATP III:
Deseable: Menor a 200 mg/dl
Límite alto: Entre 200 y 239 mg/dl
Alto: Mayor o igual a 240 mg/dl

	Fecha	Hora
Toma de Muestra:	06-02-2025	11:59
Reporte:	07-02-2025	06:39
Técnica:	COLORIMETRIA ENZIMATICA	
Tipo de Muestra:	SUERO QUIMICA	

Revisado por:



MARIANA LOSADA CASALLAS
Bacteriólogo y laboratorista clínico (a)
REG: 17

GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

89

mg/dL

70 a 99

Tipos de Referencia

Criterios de la Asociación Americana de Diabetes 2024:

Riesgo incrementado de diabetes en población general:
Glucosa en ayunas entre 100-125 mg/dl.

Diabetes en población general:
Glucosa ayunas mayor o igual 126 mg/dl.

Diabetes en gestantes:
Glucosa ayunas mayor o igual 92 mg/dl.

	Fecha	Hora
Toma de Muestra:	06-02-2025	11:59
Reporte:	06-02-2025	16:11
Técnica:	COLORIMETRIA ENZIMATICA	
Tipo de Muestra:	SUERO QUIMICA	

Revisado por:



ALEIDA MARIA TRIANA MONSALVE
Bacteriólogo y laboratorista clínico (a)
REG: 41-1396-07

RESULTADO VALIDADO Y EXPEDIDO POR EL LABORATORIO MÉDICO ECHAVARRÍA

Fecha 2025/02/07 Hora: 08:02



ORDEN O CÓDIGO:20600998

Página No:2 de 3

Ingreso de Información:06-feb.-2025

Descripción del Reporte:Final

Paciente:	CORTES NELSON EDUARDO		
Edad:	51 Años 1 Mes 5 Dias	Médico:	
Genero:	Masculino	Teléfono:	Empresa: CENTRO MEDICO Y DE DIAGNOSTICO
Identificación:	CC 80495279	Envío de resultados:	Autorización:
Teléfono:	SIN DATO	Servicio:	SIN DATO
Teléfono Móvil:	SIN DATO	Dirección:	SIN DATO
E-mail:			

El intervalo biológico de referencia ha sido ajustado de acuerdo a la edad, género y metodología

Nombre de Examen	Resultado	Unidad	Valor de Referencia
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	44.60	mg/dL	40 a 59

Tipos de Referencia

Valores de referencia para adultos establecidos según Guías ATP III:
Bajo: Menor a 40 (factor de riesgo cardiovascular)
Alto: Mayor o igual a 60 (factor de protección cardiovascular)

	Fecha	Hora
Toma de Muestra:	06-02-2025	11:59
Reporte:	07-02-2025	06:39
Técnica:	COLORIMETRIA ENZIMATICA	
Tipo de Muestra:	SUERO QUIMICA	

COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMATICO	*188	mg/dL	10 a 129
--	------	-------	----------

Tipos de Referencia

Valores de referencia para adultos establecidos según Guías ATP III:
Óptimo: Menor a 100
Casi óptimo: Entre 100 y 129
Límite alto: Entre 130 y 159
Alto: Entre 160 y 189
Muy alto: Mayor o igual a 190

	Fecha	Hora
Toma de Muestra:	06-02-2025	11:59
Reporte:	07-02-2025	06:39
Técnica:	COLORIMETRIA ENZIMATICA/MEDICION DIRECTA	
Tipo de Muestra:	SUERO QUIMICA	



ORDEN O CÓDIGO:20600998

Página No:3 de 3

Ingreso de Información:06-feb.-2025

Descripción del Reporte:Final

Paciente:	CORTES NELSON EDUARDO		
Edad:	51 Años 1 Mes 5 Días	Médico:	
Genero:	Masculino	Teléfono:	
Identificación:	CC 80495279	Envío de resultados:	Empresa: CENTRO MEDICO Y DE DIAGNOSTICO
Teléfono:	SIN DATO	Servicio:	Autorización: SIN DATO
Teléfono Móvil:	SIN DATO	Dirección:	Sede: Programa de Referencia Central Bogotá
E-mail:			

El intervalo biológico de referencia ha sido ajustado de acuerdo a la edad, género y metodología

Nombre de Examen	Resultado	Unidad	Valor de Referencia
TRIGLICÉRIDOS	*217	mg/dL	6.2 a 149

Tipos de Referencia

Valores de referencia para adultos establecidos según Guías ATP III:

Normal: Menor a 150 mg/dl
Límite alto: Entre 150 y 199 mg/dl
Elevado: Entre 200 y 499 mg/dl
Muy elevado: Mayor o igual a 500 mg/dl

	Fecha	Hora
Toma de Muestra:	06-02-2025	11:59
Reporte:	07-02-2025	06:39
Técnica:	COLORIMETRIA ENZIMATICA	
Tipo de Muestra:	SUERO QUIMICA	

Revisado por: 

MARIANA LOSADA CASALLAS
Bacteriólogo y laboratorista clínico (a)
REG: 17

Muestra tomada por entidad diferente al Laboratorio Médico Echavarría



NIT. 901064051-9

Chía, Cundinamarca, 06 de FEBRERO de 2025.

CERTIFICACIÓN

El paciente NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO de 51 años de edad, con documento de identidad número 80495279 Presenta al examen visual los siguientes resultados:

Examen externo: Normal AO

Av VI Sc OD: 20/50
OI: 20/25 SIN corrección
AO: 20/20

Av Vp Sc OD: 20/40
OI: 20/30 SIN corrección
AO: 20/30

Fondo de ojo: OD: Normal
OI: Normal

Pruebas de color: Normal
Campimetría: Normal

El paciente debe utilizar corrección visual de cerca.

Atentamente:

RAFAEL MACIAS ROMERO
Optómetra *Eduardo Macías R.*
80207742 UAN Optómetra
ReTHUS 80.207.742

CALLE 17 O AVENIDA PRADILLA 83-20 LOCAL 2 CHIA- CUNDINAMARCA. CORREO ELECTRONICO:
certiconductoreschia@gmail.com PBX: 320-3938619-3102165226

Cajicá, Cundinamarca

Doctor:

JOSÉ DEMETRIO PARRA SUÁREZ

Personero Municipal de Cajicá

Ciudad.

Asunto: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones.

Cordial saludo,

Yo **NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 80'495.279, expedida en Funza Cundinamarca y actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna (s) causal (es) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 1952 de 2019 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, también expreso que a la fecha NO estoy incurso (a) en procesos por alimentos ni en el reporte de ley 2097 de 2021 Registro de deudores alimentarios morosos, identificado con la sigla REDAM.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,



NELSON EDUARDO CORTÉS CASTILLO
CC. 80'495.279 de Funza Cundinamarca



Banco Davivienda S.A.

Certificación DaviPlata

Por medio del presente documento, el Banco Davivienda S.A., identificado con el Nit. 860.034.313-7, certifica que **NELSON EDUARDO CORTES CASTILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **80.495.279** , a la fecha de expedición de esta certificación, posee con nuestra entidad el siguiente producto financiero:

Producto	Número de Producto	Estado
DaviPlata	314 468 0588	Activo

Para efectos de procesos de pagos y desembolsos de nómina a través del sistema de ACH **se informa que el código a utilizar es "DaviPlata 1551"**.

La presente certificación se expide a quien interese por solicitud del titular el día 16 del mes julio del año 2026.

Cordialmente,

Banco Davivienda S.A,

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

DaviPlata es un depósito de bajo monto u ordinario amparado por el seguro de depósito Fogafin.
Consulte condiciones, reglamentos, tarifas y más información en www.daviplata.com

